



ADENDA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA No. 01

INVITACION PUBLICA No. 004 de 2026

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, en desarrollo de la invitación pública expide la presente adenda.

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA INVITACION

SUMINISTRO Y ENTREGA DE 2000 KITS PRE ICFES CON MATERIAL EDUCATIVO, A ESTUDIANTES AFILIADOS DE LOS GRADOS 9,10 Y 11, DE CATEGORIAS A y B EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

OBJETO DE LA ADENDA

1.La Caja de Compensación Familiar de LA Guajira – COMFAGUAJIRA, a fin de garantizar la participación de todos los interesados en el presente proceso y la transparencia del mismo, se requiere suscribir la presente adenda para aclarar lo concerniente a los punto:

7.1 REQUISITOS HABILITANTES:

Las propuestas se evaluarán en primera medida respecto a su viabilidad jurídica y financiera. Estos aspectos habilitarán o descalificarán la propuesta, únicamente se tendrán en cuenta los proponentes hábiles. La evaluación jurídica, financiera y la capacidad técnica no asignan puntaje, solo habilita la propuesta para continuar la evaluación en cuanto a la experiencia y la oferta económica.

7.1.1. HABILITACIÓN JURÍDICA

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.
- RUT de la persona jurídica y/o natural.
- Podrá presentar la Consulta del Pasado Judicial, de medidas correctivas de policía y de delitos sexuales contra menor de edad, con una vigencia no superior a treinta (30) días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal igualmente será verificado por los miembros del comité.
- Podrá presentar Consulta del Certificado de Antecedentes Fiscales con una vigencia no superior a treinta (30) días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal, igualmente será verificado por los miembros del comité.

Comfaguajira

- Podrá presentar la consulta del Certificado de antecedentes disciplinarios con una vigencia no superior a 30 días, tanto de la persona jurídica como de su representante legal, igualmente será verificado por los miembros del comité.
- **Certificado Vigente de Constitución, Existencia y Representación Legal:**

Los proponentes, deberán allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

En el certificado debe constar el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello, en caso de que la competencia a contratar para el gerente se supere, debe adjuntar copia del acta de la correspondiente autorización de la Junta directiva

- **En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal**, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: El objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- **Cumplimiento del Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.**
 - ✓ Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal.
 - ✓ Certificado expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal bajo la gravedad del juramento en la que conste que se encuentra a paz y salvo de salarios y prestaciones sociales,
 - ✓ En caso de Consorcio y/o Unión Temporal esto aplica para cada uno de los integrantes.
- Estar inscrito en el registrado único de proveedores de COMFAGUAJIRA, lo cual será objeto de verificación.
- El proponente presentara con la propuesta una póliza se seriedad

Comfaguajira


de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia a favor de la Caja de Compensación Familiar de la Guajira. La póliza será expedida por el 10% del valor del valor de la oferta, con una vigencia desde la presentación de la propuesta y 4 meses más. La vigencia de la garantía de seriedad podrá modificarse a pedido de COMFAGUAJIRA quien podrá solicitar al proponente ampliar su vigencia en el término que sea necesario, los gastos adicionales serán a cargo del proponente.

7.2.1. Indicadores De Capacidad Financiera:

RAZÓN CORRIENTE LIQUIDEZ = Activo corriente / Pasivo Corriente	>= 3
PRUEBA ÁCIDA: = Activo corriente - inventarios / pasivo corriente	>=0.5
CAPITAL DE TRABAJO: = Activo corriente – pasivo corriente	1.5 DEL ACT.CTE X C/ \$1 PAS.CTE.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO= TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO	<=60%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= Utilidad operacional/interés pagado	>= 1,3
RENTABILIDAD/PATRIMONIO: Utilidad Neta / Patrimonio	>= 15
RENTABILIDAD/ACTIVO: Utilidad Neta / Activo Total	>= 5

Los demás requisitos y condiciones de la invitación 004 de 2026 se mantienen iguales.

Dado en Riohacha a los 26 días del mes de Marzo de 2026.


DIANA TELLO CORDOBA
Directora Administrativa (E)
Caja de Compensación Familiar de la Guajira

Proyectó: LESLY SALOM B 

Sede Administrativa
Calle 13 No 8 -175
PBX. 7270204
www.comfaguajira.co
Riohacha - La Guajira